

Expediente

687 / 2020-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1055 - Alan Hoffman - Presión del agua en una dirección dada.-		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	ALAN HOFFMAN	
	Fecha ingresado:	23/06/2020	
	Información req.:	Hola, necesito la presión de abastecimiento del servicio en la calle Shakespeare...	
	Número:	01055	
	Cl:	33802318	
Extractado			
SIP: 1055 - Alan Hoffman - Presión del agua en una dirección dada.-			
Decreto			

Montevideo, 23 de julio de 2020.

R.S.G.**N° 109/2020**

VISTO: la petición formulada por el Sr. Alan Hoffman, en la cual solicita información relacionada con la presión de un padrón dado, tal cual expresa en paso electrónico N°0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa a través de la Gerencia de Operaciones Técnicas, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N°5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Alan Hoffman, en la cual solicita información relacionada con la presión del agua en un padrón dado.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 23/07/2020 16:03:26 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 23/07/20 17:56